

Titulación	Tipo	Curso
Comunicación de las Organizaciones	OB	1

Profesor/a de contacto

Nombre : Estrella Barrio Fraile

Correo electrónico : estrella.barrio@uab.cat

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos para cursar esta asignatura.

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Objetivos

- Introducir el campo profesional de las Relaciones Públicas, abordando sus fundamentos teóricos y ámbitos de actuación.
- Conocer y distinguir las técnicas y herramientas de Relaciones Públicas existentes, tanto en función de los distintos públicos (internos y externos), como desde una perspectiva transversal.
- Analizar y aplicar técnicas y herramientas de Relaciones Públicas en contextos organizacionales diversos, considerando sus implicaciones éticas, comunicativas y relacionales.

Resultados de aprendizaje

- CM22 (Ejecutar proyectos de comunicación sobre la organización en todo tipo de soportes para los públicos internos y externos de la misma.) Ejecutar proyectos de comunicación sobre la organización en todo tipo de soportes para los públicos internos y externos de la misma.
- KM21 (Distinguir la tipología y funciones de los distintos sujetos que conforman las organizaciones para poder aplicar las mejores técnicas de relaciones públicas a cada caso.) Distinguir la tipología y funciones de los distintos sujetos que conforman las organizaciones para poder aplicar las mejores técnicas de relaciones públicas a cada caso.
- KM23 (Describir los mecanismos de construcción de eventos y sus objetivos, ventajas y riesgos específicos, en cada caso, para las organizaciones.) Describir los mecanismos de construcción de eventos y sus objetivos, ventajas y riesgos específicos, en cada caso, para las organizaciones.
- SM20 (Planificar estrategias de comunicación entre las organizaciones y sus públicos, tanto internos como externos, que favorezcan el diálogo y permitan un mayor alcance de los mensajes en el conjunto de la sociedad.) Planificar estrategias de comunicación entre las organizaciones y sus públicos, tanto internos como externos, que favorezcan el diálogo y permitan un mayor alcance de los mensajes en el conjunto de la sociedad.

Contenidos

Esta asignatura introduce al alumnado en la comprensión teórica y práctica de las Relaciones Públicas como

disciplina profesional y proporciona un panorama estructurado de las principales técnicas y herramientas utilizadas en el ejercicio de la profesión. Los contenidos se organizan en función de los públicos de las organizaciones, considerando técnicas y herramientas específicas y otras de carácter transversal.

Unidad 1: Introducción a las Relaciones Públicas como práctica profesional

- Conceptualización de las relaciones públicas. Definición, finalidades, características y ámbitos de actuación.
- Origen y evolución de las relaciones públicas.
- Relación de las relaciones públicas con otras disciplinas.
- Los públicos en las relaciones públicas.
- Modelos de relaciones públicas.
- Función estratégica, ética y social del profesional de las relaciones públicas.

Unidad 2: Técnicas y herramientas de Relaciones Públicas

- ¿Qué son las técnicas y herramientas en relaciones públicas?
- Criterios de clasificación: función, canal, público
- Técnicas y herramientas para públicos internos
- Técnicas y herramientas para públicos externos
- Técnicas y herramientas transversales

Nota: El contenido de la asignatura será sensible a los aspectos relacionados con la perspectiva de género y con el uso del lenguaje inclusivo.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Lecturas, preparación de prácticas y pruebas, y realización de trabajos	84,5	3,38	CM22, KM21, SM20
Clases magistrales y sesiones prácticas	48	1,92	KM21, KM23, SM20
Tutorías	8	0,32	CM22, SM20

Exposición detallada de los contenidos teóricos del temario, en especial de todos los conceptos que se imparten en esta materia. De esta forma el alumnado dispondrá de una base teórica que le permitirá realizar, a posteriori, las actividades de aprendizaje planificadas. Respecto a las sesiones prácticas, la clase se dividirá en subgrupos para poder realizar un trabajo más personalizado con los tutores de seminario o prácticas. En estas sesiones de prácticas se realizarán ejercicios en grupo, planteados en clase, directamente relacionados con los temas concretos según se vayan impartiendo. En estos ejercicios se implementará el método del estudio de caso, la resolución de problemas de comunicación, la creación de mapas conceptuales y la lectura, análisis y puesta en común de los artículos especializados que la profesora considere de interés para la materia tratada.

El alumnado dispondrá en el campus virtual de documentos y links de contenido complementario para cada bloque temático. Estos materiales deberán ser leídos y revisados con antelación tanto para realizar las prácticas como para prepararse la prueba teórica final.

El calendario detallado con el contenido de las diferentes sesiones se expondrá el día de presentación de la asignatura y estará disponible en el Campus Virtual de la asignatura, donde el alumnado podrá encontrar los diversos materiales docentes y toda la información necesaria para el adecuado seguimiento de la asignatura. En caso de cambio de modalidad docente por motivos de fuerza mayor según las autoridades competentes, el profesorado informará de los cambios que se producirán en la programación de la asignatura y en las metodologías docentes.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de

la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Participación en clases	10%	2	0,08	KM21, KM23
Prueba teórica	40%	1,5	0,06	KM21, KM23
Actividades prácticas	50%	6	0,24	CM22, SM20

Evaluación continuada

El sistema de evaluación continuada de la asignatura está basado en los siguientes porcentajes:

A) 40% Control de conocimientos: Prueba teórica. Esta prueba deberá estar aprobada (nota mínima: 5,0) para superar la asignatura (condición indispensable).

B) 50% Realización y presentación de los ejercicios prácticos: Las prácticas en el aula son obligatorias. En caso de no presentar actividades prácticas en el plazo establecido, se obtendrá una nota de 0,0. La nota del criterio B resultará de la media de todas las actividades prácticas.

C) 10% Participación en clase: Se valorará la participación activa en las sesiones de clase y la implicación en los debates y actividades del aula.

Total: A (40%) + B (50%) + C (10%) = 100% Nota final de la asignatura

Recuperación evaluación continuada

a) Según normativa para poder participar en el proceso de recuperación, el alumnado debe haber sido previamente evaluado al menos 2/3 del total de actividades evaluables de la asignatura y, en esta asignatura, haber obtenido al menos un 3,5 de nota media ponderada final.

b) Sólo se puede recuperar la teoría si el o la alumno/a se ha presentado a la prueba teórica fijada en la evaluación y se ha obtenido entre un 3,5 y un 4,9. La prueba de recuperación consistirá en una prueba de evaluación de conocimientos teóricos.

c) El alumnado que haya sacado una calificación D en una de las actividades prácticas, ya sea porque ha suspendido o porque no la haya presentado (siempre que sea por razones acreditadas o aceptables por el equipo docente) tendrá opción a presentarse a su recuperación durante el periodo establecido ad hoc. La recuperación de cada práctica consistirá en la resolución de un caso o problema de comunicación en el aula (día y hora a determinar).

Evaluación única

El sistema de evaluación única de la asignatura se basa en los siguientes porcentajes:

A) 40% Control de conocimientos. La prueba deberá estar aprobada (nota mínima: 5,0) para superar la asignatura. (El modelo de examen es diferente respecto al de evaluación continua). En esta prueba se incluirá una pregunta sobre uno de los artículos del trabajo de investigación documental presentado por el estudiante.

B) 30% Prueba de resolución de 4 estudios de caso y/o retos comunicativos.

C) 10% Entrega de un trabajo de investigación documental dos semanas antes de la fecha fijada para las

pruebas de evaluación única. Recopilar tres artículos científicos por tema, realizar una recensión de cada artículo, relacionar conceptos y hacer una reflexión sobre los temas tratados.

D) 20% Presentación y defensa oral del trabajo de investigación documental. El análisis, reflexión y relación con la teoría que se haya realizado en el trabajo de investigación documental deberá presentarse en una defensa oral donde el/la alumno/a, además de presentar su trabajo, deberá dar respuestas a preguntas planteadas por el profesorado sobre el material presentado.

Total: A (40%) + B (30%) + C (10%) + D (20%) = 100% Nota final de la asignatura

Recuperación evaluación única

a) Según normativa para poder participar en el proceso de recuperación, el alumnado debe haber sido previamente evaluado al menos 2/3 del total de actividades evaluables de la asignatura, en esta asignatura, haber obtenido al menos un 3,5 de nota media ponderada final.

b) Sólo se puede recuperar la teoría si el o la alumno/a se ha presentado a la prueba teórica fijada en la evaluación y se ha obtenido una nota entre 3,5 y 4,9. La prueba de recuperación consistirá en una prueba escrita de evaluación de conocimientos teóricos.

c) La nota alcanzada en la resolución de los estudios casos o retos comunicativos formará parte de la media ponderada de la nota final. Sólo en caso de suspender esta prueba, y si el alumno así lo considera, podrá optar a recuperarla con una prueba de igual índole.

d) El trabajo de investigación documental y su presentación y defensa oral no son recuperables si se han suspendido, dado que resulta inviable replicar una propuesta de esta naturaleza durante el período de recuperación. La nota obtenida en cada parte (ya esté superada o no) formará parte de la media ponderada de la nota final.

No evaluable

Según el punto 9 del artículo 266 de la Normativa Académica de la UAB: cuando se considere que el estudiante no ha podido aportar suficientes evidencias de evaluación, la asignatura debe calificarse como "no evaluable". Esta asignatura no será considerada evaluable si el alumno/a no realiza al menos el 80% de las actividades evaluables.

Plagio

En caso de que el estudiante incurra en cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de una actividad de evaluación, dicha actividad se calificará con 0, independientemente del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso de producirse varias irregularidades en las actividades de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de dicha asignatura será 0.

Inteligencia Artificial (IA)

Para esta asignatura se permite el uso de tecnologías de inteligencia artificial (IA) exclusivamente para las prácticas que se realicen fuera del aula. Sin embargo, el equipo docente indicará qué tipo de uso se permite en cada práctica o actividad realizada en la asignatura. El alumnado deberá de identificar claramente las partes que han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en caso de gravedad.

A cualquier estudiante del que se sospeche que ha presentado un trabajo generado por IA, elaborado por parte de otras personas o copiado; que incluya contenido generado por IA sin citar las fuentes, o que se salga de los supuestos permitidos, se le podrá solicitar que facilite el trabajo preparatorio u otros materiales que demuestren que se trata de un trabajo original y fruto de su propia autoría. También se le podrá pedir que explique o justifique su trabajo por separado. El profesorado también podrán utilizar sistemas de detección de IA o llevar a cabo las tareas de comprobación que considere oportunas. Si, tras la revisión, se determina que se han producido irregularidades, el trabajo podrá ser calificado con un cero y el estudiante podrá ser objeto de medidas disciplinarias adicionales.

Bibliografía

Aced, Cristina. (2018). Relaciones Públicas 2.0. Editorial UOC

Almansa-Martínez, Ana & Fernández-Souto, Ana-Belén (2020). "Professional Public Relations (PR) trends and challenges". El profesional de la información, v. 29, n. 3, <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.03>

Castillo Esparcia, Antonio. (2010). Introducción a las relaciones públicas. Instituto Iberoamericano de Relaciones Públicas

Castillo Esparcia, Antonio. (2004). Investigación sobre la evolución histórica

de las relaciones públicas. Revista Historia y Comunicación Social, 9, 43-62. <http://hdl.handle.net/10630/4854>

Eggensperger, Jim & Salvatore, Jeanne (2022) Strategic Public Relations Writing. Proven tactics and techniques. Routledge

Fernández Cavia, Josep, & Huertas Roig, Asunción. (2009). Redacción en relaciones públicas. Pearson Educación.

Grunig, James & Hunt, Todd. (2003): Dirección de Relaciones Públicas. Gestión 2000.com. Barcelona.

Palencia-Lefler Ors, Manuel. (2011). 90 técnicas de comunicación y relaciones públicas (2.ª ed.). Ediciones Profit.

Romero, Luis y Fernández, Carmen (2021): Introducción a las relaciones públicas. Mc Graw Hill. Madrid.

Xifra, Jordi. (2007). Técnicas de las relaciones públicas. Barcelona: Editorial UOC.

Xifra, Jordi. (2011): Manual de Relaciones Públicas e Institucionales. Tecnos. Madrid.

Software

Campus virtual

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	7	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(SEM) Seminarios	71	Español	segundo cuatrimestre	tarde
(SEM) Seminarios	72	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde